

01 INFORME ECONÓMICO (Cumplimiento de requisitos, puntuación y clasificación).

Mantenimiento Paneles LED de Matricúlas

EXPEDIENTE:	CF050-21-085		
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO		
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:	25.000,00 €		
DURACIÓN:	1 año		
PRORROGAS:	Si	DURACIÓN:	1 prórroga de 1 año
DIVISIÓN EN LOTES:	NO		

Índice

1	OBJETO DEL INFORME	2
2	OFERTAS PRESENTADAS	2
3	ANÁLISIS DE INCIDENCIAS EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS	2
4	CUMPLIMIENTO TÉCNICO.....	3
5	ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.....	3
5.1	Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad	3
5.2	OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.	3
6	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	5
6.1	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN.....	5
6.2	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.....	5
6.2.1	PUNTUACIÓN ECONÓMICA.	5
6.2.2	PUNTUACIÓN GLOBAL Y CLASIFICACIÓN.....	5
7	CONCLUSIÓN.....	5
7.1	PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN.	5
7.2	PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.....	6

1 OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo emite la unidad de Mantenimiento de SSII con objeto de:

- Analizar el cumplimiento de los requisitos económicos recogidos en el PCAP y CR.
- Determinar las ofertas anormalmente bajas.
- Analizar el cumplimiento de los criterios técnicos recogidos en el PPT.
- Realizar la puntuación de los criterios de adjudicación y realizar la clasificación de las proposiciones.

Con la finalidad de informar al órgano de contratación sobre el cumplimiento de los pliegos que rigen la licitación y determinar la proposición más ventajosa.

2 OFERTAS PRESENTADAS

CR01	Criterio Económico	Apartado 15 del Cuadro Resumen
------	--------------------	--------------------------------

Oferta EMURTEL, S.A.

3ª PARTE. OFERTA ECONÓMICA Y DE OTROS ELEMENTOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Precio total ofertado (en cifra) **24.999,00. €** euros total (sin IVA) 21% IVA aplicable.

(en letra) VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE euros

Apartado 2 del Cuadro Resumen:

Importe de licitación (IVA excluido): 25.000,00 €

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 30.250,00 €

Valor Estimado (IVA excluido): 50.000,00 €

Importe de modificaciones previstas (Sin IVA): 0,00 €

Importe de la/s Prórroga/s (Sin IVA): 25.000,00 €

CR02	Criterio Técnico 01, y 02	Apartado 15 del Cuadro Resumen
------	---------------------------	--------------------------------

Aspectos a valorar	Mínimo exigido en PPT	Ofertado
Tiempo de resolución de Incidencias	48 horas	24 horas
Plazo de Garantía	6 meses	24 meses

3 ANÁLISIS DE INCIDENCIAS EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS

A continuación se detallan los requisitos recogidos en el PCAP:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
R01	Proposición económica formulada conforme al modelo que figura en el anexo 1 del Cuadro Resumen.
R02	No se admitirán aquellas ofertas cuyas Proposiciones económicas no se ajusten al modelo que se adjunta en el anexo 1 del Cuadro Resumen. No se aceptarán aquellas Proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que VEIASA

	estime fundamental para la oferta.
R03	No se admitirán ofertas con precios superiores al importe unitario máximo de licitación indicado en el apartado 2 del Cuadro Resumen.

A continuación se detalla el cumplimiento, por parte de los licitadores, de los requisitos recogidos en el PCAP.

EMPRESA	R01	R02	R03
EMURTEL, S.A.	Ok	Ok	Ok

Ninguna empresa presenta incidencias.

4 CUMPLIMIENTO TÉCNICO

Los requisitos técnicos establecidos en los pliegos publicados que rigen esta licitación, son valorados en el informe de la unidad técnica de fecha 03 de Marzo de 2022.

Criterio	EMURTEL
Reducción del tiempo de resolución de incidencias. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que contenga el menor tiempo de resolución de incidencias comprometido. El resto de ofertas se puntuará de manera proporcional respecto a la mejor valorada mediante regla de tres inversa. Para obtener puntuación en este apartado se requiere un tiempo comprometido en horas por debajo de 48 horas e igual o superior a 24 horas. No son válidas las fracciones de horas. Las fracciones inferiores a horas completas no tendrán puntuación.	Ok
Garantía de los componentes suministrados como consecuencia de incidencias superior a los 6 meses solicitados en el punto 4.8 del PPT. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que contenga el mayor número de meses ofertados. El resto de las ofertas se puntuará de manera proporcional respecto a la mejor valorada mediante regla de tres. Para obtener puntuación en este apartado se requiere una oferta de un mínimo de 7 meses. Las ofertas deben ser por periodos mensuales completos. Las fracciones inferiores a meses completos no tendrán puntuación.	Ok

5 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

5.1 Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Se consideraran ofertas con valores anormales o desproporcionados aquéllas presentadas por los licitadores cuyo importe/hora ofertado sea inferior en más de un **15%** a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe unitario máximo de licitación.

5.2 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.



VEIASA
(Bajas Temerarias)

Porcentaje de baja
temeraria: 15%

Contrato:	Mantenimiento Paneles Led de Matrículas.
Precio Base de Licitación:	25.000,00

OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?
EMURTEL S.A.	24.999,00	1,00	0,00%	No es Baja Temeraria

Esta oferta no presenta baja temeraria.

6 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

6.1 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN.

Los criterios establecidos en el apartado 15 del Cuadro Resumen serán los únicos susceptibles de baremación o valoración de las ofertas. El resto de requisitos exigidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como en el Cuadro Resumen y sus anexos, como en el Pliego de Prescripciones Técnicas serán considerados esenciales para la ejecución del contrato, por lo que su incumplimiento derivará en una inadmisión de la oferta presentada por el licitador.

PUNTUACIÓN TOTAL			
Oferta Económica	60 Puntos		PT = Σ Pec. + Σ Ptec.
Oferta Técnica	40 Puntos		
PUNTUACIÓN ECONÓMICA			
Criterio Económico 01:	60 Puntos	Pec.01 = $(1 - (B-A)/A) \times N$	
PUNTUACIÓN TÉCNICA			
Criterio Técnico 01:	25 Puntos	0	Reducción del tiempo de resolución de incidencias. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que contenga el menor tiempo de resolución de incidencias comprometido. El resto de ofertas se puntuará de manera proporcional respecto a la mejor valorada mediante regla de tres inversa. Para obtener puntuación en este apartado se requiere un tiempo comprometido en horas por debajo de 48 horas e igual o superior a 24 horas. No son válidas las fracciones de horas. Las fracciones inferiores a horas completas no tendrán puntuación.
Criterio Técnico 02:	15 Puntos	0	Garantía de los componentes suministrados como consecuencia de incidencias superior a los 6 meses solicitados en el punto 4.8 del PPT. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que contenga el mayor número de meses ofertados. El resto de las ofertas se puntuará de manera proporcional respecto a la mejor valorada mediante regla de tres. Para obtener puntuación en este apartado se requiere una oferta de un mínimo de 7 meses. Las ofertas deben ser por periodos mensuales completos. Las fracciones inferiores a meses completos no tendrán puntuación.

Donde:

P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.

B: es la oferta del licitador que se valora.

A: es la oferta más baja presentada.

N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa.

6.2 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

6.2.1 PUNTUACIÓN ECONÓMICA.

Al solo participar un único licitador, y cumplir los criterios establecidos, se le otorga una puntuación de 60 puntos.

6.2.2 PUNTUACIÓN GLOBAL Y CLASIFICACIÓN.

CRO1		PE	PT	PG	POSICIÓN
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	25.000,00 €				
EMURTEL, S.A.	24.999,00 €	60,00 Puntos	40,00 Puntos	100,00 Puntos	1º

7 CONCLUSIÓN

7.1 PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN.

No se proponen exclusiones.



7.2 PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

Se propone a la empresa **EMURTEL S.A.** como adjudicataria del contrato licitado, por ser la única empresa presentada, y cumplir los criterios de puntuación así como el resto de criterios de este informe.

Sevilla a jueves, 17 de marzo de 2022.	
Fdo.: Rafael Rodríguez Morales Jefe Unidad de Mantenimiento SSII	